



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



"Gral. Martín Miguel de Guemes, héroe de la Nación Argentina"

...//CORRESPONDE A DECRETO N° 1087.-

ADDENDA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE SALTA**, representada en este acto por el **Señor Intendente Municipal Dn. Miguel Ángel Isa** de la Municipalidad de Salta, con domicilio en el Centro Civico Municipal sito en Avenida Paraguay N° 1.200 de esta Ciudad, en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**", y por la otra parte, la **Empresa IN.CO.VI. S.R.L.**, representada por su **Socio Gerente, Señor Adolfo Mimesi Sormani - D.N.I. N° 20.399.203**, con domicilio en calle Juramento N° 2426 de esta Ciudad, en adelante "**LA CONTRATISTA**", convienen en celebrar la presente Addenda a lo instrumentado mediante Contrato de Obra Pública – Resolución N° 092/13;

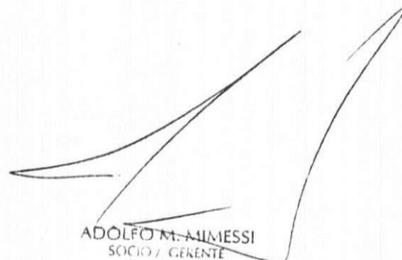
ANTECEDENTES:

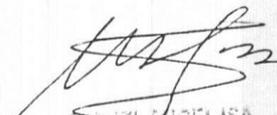
QUE las partes celebraron Contrato de Obra Públicas por la obra: "**Desagües Pluviales - Canal de Tres Cerritos**" adjudicada mediante Resolución N° 092/13.- _____

MODIFICACIONES:

QUE en consecuencia, se determina que el monto al mes base **Noviembre/2012** y el mes redeterminado **Abril/2013**, asciende a la suma de **\$ 2.337.146,55 (Pesos Doscientos Treinta y Siete Mil Cientos Cuarenta con 55/100)**, como resultado de las diferencias entre los precios redeterminados y el contrato sobre el total de los Certificados Parciales de Obra Nros.01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10; renunciando **LA CONTRATISTA** a cualquier reclamo por indemnización, mayores costos imprevistos, lucro cesantes, etc., debiendo presentar garantía de obras y fondo de reparo del 5% del monto redeterminado.- _____

En prueba de conformidad, se suscribe el presente con dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los 16 del mes de JULIO de 2014.- _____


ADOLFO M. MIMESI
SOCIO / GERENTE
IN.CO.VI SRL


MIGUEL ANGEL ISA
INTERDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

Dr. Martín Miguel de Güemes 1000 - 4400 - Salta - Tucumán

...///CORRESPONDE A DECRETO N° 1417

ADDENDA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE SALTA**, representada en este acto por el **Señor Intendente Municipal Dn. Miguel Ángel Isa** de la Municipalidad de Salta, con domicilio en el Centro Cívico Municipal sito en Avenida Paraguay N° 1.200 de esta Ciudad, en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**", y por la otra parte, la **Empresa IN.CO.VI. S.R.L.**, representada por su **Socio Gerente, Señor Adolfo Mimessi Sormani**- D.N.I. N° 20.399.203, con domicilio en calle Juramento N° 2426 de esta Ciudad, en adelante "**LA CONTRATISTA**", convienen en celebrar la presente Addenda de conformidad a lo instrumentado mediante Contrato de Obra Pública, aprobado por Resolución N° 092/13 de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;

ANTECEDENTES:

QUE las partes celebraron Contrato de Obra Pública por la obra: "**Desagües Pluviales - Canal de Tres Cerritos**" adjudicada mediante Resolución N°092/13 de la Secretaría de Ambiente Obras y Servicios Públicos.-

MODIFICACIONES:

Determinar que el monto de la obra actualizada al mes de Abril de 2013 asciende a la suma de \$ 2.337.146,55 (Pesos Dos Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Seis con 55/100), por la diferencia entre el precio redeterminado al mes de Abril de 2013 y el precio base del mes de Noviembre de 2012; para los certificados parciales N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, correspondientes a la obra "Desagües Pluviales – Canal de Tres Cerritos"; lo que representa una variación del 9,97% respecto al monto contractual original, de \$ 49.997.189,32 (Pesos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ciento Ochenta y Nueve con 32/100).-

Por la presente, **LA CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamo por indemnización, mayores costos imprevistos, lucro cesante, etc. en relación a la presente contratación.-

En prueba de conformidad, se suscribe el presente con dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los 11del mes de SEPTIEMBREde 2.014.-

(Signature)
ADOLFO M. MIMESSI
SOCIO GERENTE
IN.CO.VI. S.R.L.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

(Signature)
SILVIA ESTER CARRIACA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

(Signature)
MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



"Gral. Martín Miguel de Güemes, héroe de la Nación Argentina"

...//CORRESPONDE A DECRETO N° 1088..-

ADDENDA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE SALTA**, representada en este acto por el **Señor Intendente Municipal Dn. Miguel Ángel Isa** de la Municipalidad de Salta, con domicilio en el Centro Cívico Municipal sito en Avenida Paraguay N° 1.200 de esta Ciudad, en adelante **"LA MUNICIPALIDAD"**, y por la otra parte, la Empresa **IN.CO.VI. S.R.L.**, representada por su **Socio Gerente, Señor Adolfo Mimessi Sormani – D.N.I. N° 20.399.203**, con domicilio en calle Juramento N° 2426 de esta Ciudad, en adelante **"LA CONTRATISTA"**, convienen en celebrar la presente Addenda a lo instrumentado mediante Contrato de Obra Pública – Resolución N° 092/13;

ANTECEDENTES:

QUE las partes celebraron Contrato de Obra Públicas por la obra: **"Desagües Pluviales- Canal de Tres Cerritos"**, adjudicada mediante Resolución N° 092/13.- _____

MODIFICACIONES:

QUE en consecuencia, se determina que el monto al mes base Abril/2013 y el mes redeterminado Junio/2013, asciende a la suma de **\$2.213.700,11 (Pesos Dos Millones Doscientos Trece Mil Setecientos con 11/100)**, como resultado de las diferencias entre los precios redeterminados y el contrato sobre el total de los Certificados Parciales de Obra Nros. 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10; renunciando **LA CONTRATISTA** a cualquier reclamo por indemnización, mayores costos imprevistos, lucro cesantes, etc., debiendo presentar garantía de obras y fondo de reparo del 5% del monto redeterminado.- _____

En prueba de conformidad, se suscribe el presente con dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los 16 del mes de JULIO de 2014.- _____


ADOLFO M. MIMESSI
SOCIO GERENTE
IN.CO.VI.SRL


MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SILVIA ESTER BARRICA de LOZANO
DIRECCION GENERAL DE ESPACIOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARIA DE AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

...//CORRESPONDE A DECRETO N° 1418

ADDENDA

Entre la **MUNICIPALIDAD DE SALTA**, representada en este acto por el **Señor Intendente Municipal Dn. Miguel Ángel Isa** de la Municipalidad de Salta, con domicilio en el Centro Cívico Municipal sito en Avenida Paraguay N° 1.200 de esta Ciudad, en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**", y por la otra parte, la **Empresa IN.CO.VI. S.R.L.**, representada por su **Socio Gerente, Señor Adolfo Mimesi Sormani- D.N.I. N° 20.399.203**, con domicilio en calle Juramento N° 2426 de esta Ciudad, en adelante "**LA CONTRATISTA**", convienen en celebrar la presente Addenda de conformidad a lo instrumentado mediante Contrato de Obra Pública, aprobado por Resolución N° 092/13 de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos;

ANTECEDENTES:

QUE las partes celebraron Contrato de Obra Pública por la obra: "**Desagües Pluviales - Canal de Tres Cerritos**" adjudicada mediante Resolución N°092/13 de la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos.- _____

MODIFICACIONES:

Determinar que el monto de la obra actualizada al mes de Junio de 2013 asciende a la suma de \$ 2.213.700,11 (Pesos Dos Millones Doscientos Trece Mil Setecientos con 11/100), por la diferencia entre el precio redeterminado al mes de Junio de 2013 y el precio base redeterminado del mes de Noviembre de 2012; para los certificados parciales N° 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10, correspondientes a la obra "**Desagües Pluviales - Canal de Tres Cerritos**"; lo que representa una variación del 10,38% respecto al monto contractual original, de \$ 49.997.189,32 (Pesos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Siete Mil Ciento Ochenta y Nueve con 32/100).- _____

Por la presente, **LA CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamo por indemnización, mayores costos imprevisos, lucro cesante, etc. en relación a la presente contratación.- _____

En prueba de conformidad, se suscribe el presente con dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, a los 11 del mes de SEPTIEMBRE de 2014 - _____

ADOLFO M. MIMESSI
SOCIO GERENTE
IN.CO.VI. S.R.L.

ES COPIA FIELE DEL ORIGINAL

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

...///CORRESPONDE A DECRETO N° 1470

ANEXO

SECRETARÍA DE AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUB SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y PLANEAMIENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE OBRAS PARTICULARES

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>DNI. N°</u>	<u>Decreto N°</u>	<u>Nivel Remun.</u>
ALVAREZ, María José	32.365.437	0963/13	Nivel 14
MAGGIO, Lucia Antonela	35.048.274	0963/13	Nivel 14
RUIZ DE LOS LLANOS, Mercedes	32.347.677	0963/13	Nivel 14
SOLDA, Patricia María	13.627.735	0963/13	Nivel 14
SOLA MOGROVEJO, Elena Victoria	31.548.015	0651/12	Nivel 14
SOLA, Manuel Lisandro	22.455.061	0266/12	Nivel 14
TORRES, Luis Ernesto	5.076.931	0102/13 rectific x dcto. 0307/13	Nivel 14

C.P.N. CARLOS FRANCISCO BELLEIRA
SECRETARIO DE HACIENDA
Municipalidad de la Ciudad de Salta

MANUEL SABBADINI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad De Salta
IN/A COORD. DE SECRETARIA GENERAL

MIGUEL ANGEL ISA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE SALTA

Ing. JORGE DANIEL GARCIA
SECRETARIO DE AMBIENTE, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE SALTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER BARRICADE LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

...///CORRESPONDE A DECRETO N° 1478

ANEXO IC

ACCIÓN SOCIAL

COORDINACIÓN DE PROGRAMAS
SOCIALES DESCENTRALIZADOS

COORDINACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARCÍA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Secretaría

Sub-Secretaría

Dirección General

Dirección

[Signature]
 MAURO SABBADINI
 SECRETARÍA DE GOBIERNO
 Municipalidad de Salta
 V/O CHICO de la CATEDRAL
 V. SECRETARÍA de ACCIÓN SOCIAL

[Signature]
 MIGUEL ANGEL ISA
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

[Signature]
 C.P. CARLOS FRANCISCO ABELERA
 SECRETARIO DE HACIENDA
 Municipalidad de la Ciudad de Salta



CERTIFICADO CALIBRACION N°: 1311240

PROPIEDAD DE: **Municipalidad de la Ciudad de Salta**

Instrumento : Alcotest Mod. 6810
 Marca: Dräger
 N° de Serie: ARED-0090

Datos Técnicos

Fecha de Calibración: 29/11/2013

Proceso de calibración **Procedimiento Laboratorio 01 - MANUAL DEL LABORATORIO**

Frecuencia de calibración recomendada por el fabricante: Semestral

Método de calibración **Calibración de Alcolohímetros**

Condiciones Ambientales

Temperatura: 15 °c a 27 °c
 Humedad: 40% a 80% Hr.

Patrones Utilizados:

N°	IDENTIFICACION MRC	SERIAL N° / LOTE N°
1	Calibrador Guth Model 2100	DR6836
2	Solución de Etanol N° P1	075
3	Solución de Etanol N° P2	072
4	Solución de Etanol N° P3	074
5	Solución de Etanol N° P4	071
6	Solución de Etanol N° P5	073

Resultado: *El equipo calibrado es apto para funcionamiento.*

Observaciones:

Referencias:	Pto. N°	Orden de Compra
	10246	-

(Firma y aclaración)		<p>NET CALIBRACIONES S.A. Ha establecido y aplica un sistema de aseguramiento de la calidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Calibración y mantenimiento de instrumentos portátiles de medición de contaminantes en aire. <input checked="" type="checkbox"/> Calibración y mantenimiento de instrumentos estacionarios de medición de contaminantes en aire. <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento de equipamiento de protección respiratoria.
(Firma y aclaración)	<p>Peña Iván Técnico Electrónica</p> <p>Alberto Veiga Responsable del área técnica</p>	

Dräger
Service Oficial



RG10 - Rev 02

"Prohibida la reproducción total o parcial del presente Certificado. Certificados de calibración sin firma y sello no serán válidos"

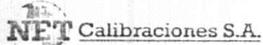
Malabia 82 - (CP 1609) San Isidro - Bs. As.
 Tel / Fax: (011) 4763-5200
 Email: service@netcalibraciones.com.ar

Página 1 de 1

CORRESPONDE A DECRETO N° 1490

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta



Calculo de Incertidumbre

Propiedad de: Municipalidad de la Ciudad de Salta	CI Nro.: CI 1311240
Dirección:	Fecha: 29-nov-2013
Identificación del Instrumento:	Alcotest Mod. 6810 Marca: Drager
Serie Nro.:	ARED-0090
Patrones Utilizados:	Valor Esperado en este Informe
Calibrador Guth Model 2100 S/N° DR6836	0.50 g/L
Solución Etanol 0.612 g/L	
N° Lote: 071-075 Cód. Producto: P1-P5	

0 - Temperatura ambiente: 15 °c a 27 °c

1 - Incertidumbre por temperatura: despreciable

2 - Incertidumbre del patrón:

3 - Unidad de medida:

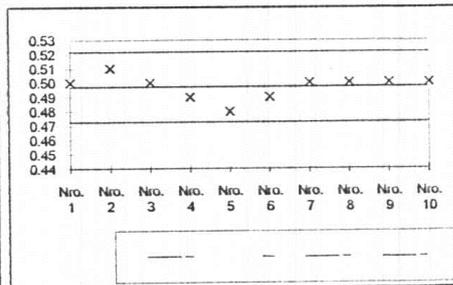
4 - Resultados de las mediciones

Valor Nominal	0.50
N° de medición	Lectura
Nro. 1	0.50
Nro. 2	0.51
Nro. 3	0.50
Nro. 4	0.49
Nro. 5	0.48
Nro. 6	0.49
Nro. 7	0.50
Nro. 8	0.50
Nro. 9	0.50
Nro. 10	0.50

5- Valoración del control

Valor del Patrón	0.50
Valor medio	0.50
s	0.008
E [%] real	0.600
Lim. MAX.	0.52
Lim. MIN.	0.47
L. Med. +/-	0.01
L. Total +/-	0.02

6- Gráfico:



7 - Fórmulas:

$$I_m = \frac{(t_{std\ 95\%}) \times s}{N^{1/2}}$$

$$I_t^2 = I_m^2 + I_p^2$$

$$t_{std\ 95\%} = 2,26$$

Condiciones de Retorno:	Tec. Responsable:	Técnico:	Firmas:
Cumple con las especificaciones	Alberto Vargas	Iván Peña	

Nota: A los efectos del cálculo de incertidumbre, la incertidumbre debida a la corrección por temperatura se considera despreciable comparada con la incertidumbre debida al patrón utilizado.

Página 1 de 2

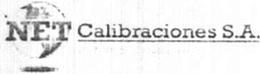
RG14 rev. 02

DIRECCION: Malabia 82
 CODIGO POSTAL: 1609
 San Isidro - Buenos Aires - Argentina
 TEL: (011) 4763-5200
 EMAIL: service@netcalibraciones.com.ar

CORRESPONDE A DECRETO N° 1490

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta



Cálculo de Incertidumbre

Propiedad de: Municipalidad de la Ciudad de Salta	CI Nro. CI 1311240
Dirección:	Fecha: 29-nov-2013
Identificación del Instrumento:	Alcotest Mod. 6810 Marca: Dräger
Serie Nro.:	ARED-0090
Patrones Utilizados:	Valor Esperado en este Informe
Calibrador Guth Model 2100 S/N° DR6836	0,50 g/L
Solución Etanol 0,612 g/L	
N° Lote: 071-075 Cód. Producto: P1-P5	

8 - Valores Medidos:

N° de medición	Promedio	Dimensiones	LIM. MAX	LIM. MIN.
Nro. 1	0.50	0.50	0.52	0.47
Nro. 2	0.50	0.51	0.52	0.47
Nro. 3	0.50	0.50	0.52	0.47
Nro. 4	0.50	0.49	0.52	0.47
Nro. 5	0.50	0.48	0.52	0.47
Nro. 6	0.50	0.49	0.52	0.47
Nro. 7	0.50	0.50	0.52	0.47
Nro. 8	0.50	0.50	0.52	0.47
Nro. 9	0.50	0.50	0.52	0.47
Nro. 10	0.50	0.50	0.52	0.47

Informe de Calibración:

El presente instrumento bajo la denominación mas arriba listada como Identificación y Nro. de serie, es apto para funcionamiento, dado que cumple con las especificaciones y se halla bajo tolerancia.

Basados en nuestra experiencia, una vez realizado el mantenimiento y su correspondiente calibración, el mismo debería mantener su exactitud. Por lo que **NET CALIBRACIONES S.A.** por este medio certifica que el instrumento mas arriba listado cumple o excede con las especificaciones ideales para su correcto funcionamiento (a menos que se aplique/n alguna/s condiciones de limitación).

Para asegurar la continuidad del correcto funcionamiento del instrumento calibrado, el usuario deberá salvaguardar todas las exigencias listadas en el manual del instrumento, así como también su IT en los casos que correspondan, a fin de no provocar algún daño al instrumento.

Prohibida la reproducción total o parcial del presente Certificado

Dräger
Service Oficial



Condiciones de Retorno: Cumple con las especificaciones	Tec. Responsable: Alberto Vargas	Técnico: Iván Peña	Firmas:
--	-------------------------------------	-----------------------	---------

Nota: A los efectos del cálculo de incertidumbre, la incertidumbre debida a la corrección por temperatura se considera despreciable comparada con la incertidumbre debida al patrón utilizado.

Página 2 de 2

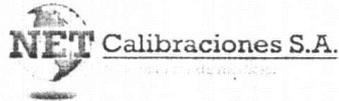
RG14 rev. 02

DIRECCION: Malabia 82
CODIGO POSTAL: 1609
San Isidro - Buenos Aires - Argentina
TEL: (011) 4763-5200
EMAIL: service@netcalibraciones.com.ar

CORRESPONDE A DECRETO N° 1490

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



CERTIFICADO CALIBRACION N°: 1311241

PROPIEDAD DE: **Municipalidad de la Ciudad de Salta**

Instrumento : Alcotest Mod. 6810
 Marca: Dräger
 N° de Serie: AREB-0078

Datos Técnicos

Fecha de Calibración: 29/11/2013

Proceso de calibración **Procedimiento Laboratorio 01 - MANUAL DEL LABORATORIO**

Frecuencia de calibración recomendada por el fabricante: Semestral

Método de calibración **Calibración de Alcolohímetros**

Condiciones Ambientales

Temperatura: 15 °c a 27 °c
 Humedad 40% a 60% Hr.

Patrones Utilizados:

N°	IDENTIFICACION MRC	SERIAL N° / LOTE N°
1	Calibrador Guth Model 2100	DR6836
2	Solución de Etanol N° P1	075
3	Solución de Etanol N° P2	072
4	Solución de Etanol N° P3	074
5	Solución de Etanol N° P4	071
6	Solución de Etanol N° P5	073

Resultado: *El equipo calibrado es apto para funcionamiento.*

Observaciones:

Referencias:	Pto. N°	Orden de Compra
	10247	-

(Firma y aclaración)	 Peñaarán Técnico Electrónico	NET CALIBRACIONES S.A. Ha establecido y aplica un sistema de aseguramiento de la calidad para : <input checked="" type="checkbox"/> Calibración y mantenimiento de instrumentos portátiles de medición de contaminantes en aire. <input checked="" type="checkbox"/> Calibración y mantenimiento de instrumentos estacionarios de medición de contaminantes en aire. <input checked="" type="checkbox"/> Mantenimiento de equipamiento de protección respiratoria.
(Firma y aclaración)	 Alberti Vargas Responsable de área técnica	

Dräger
Service Oficial



RG10 - Rev 02

Prohibida la reproducción total o parcial del presente Certificado. Certificados de calibración sin firma y sello no serán válidos

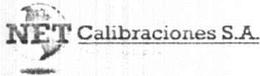
Malabia 82 – (CP 1609) San Isidro – Bs. As.
 Tel / Fax: (011) 4763-5200
 Email: service@netcalibraciones.com.ar

Página 1de1

CORRESPONDE A DECRETO N° 1490

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARRIGA de LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARÍA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta



Cálculo de Incertidumbre

Propiedad de: Municipalidad de la Ciudad de Salta	CI Nro.: CI 1311241
Dirección:	Fecha: 29-nov-2013
Identificación del Instrumento:	Alcotest Mod. 6810 Marca: Dräger
Serie Nro.:	AREB-0078
Patrones Utilizados:	Valor Esperado en este Informe
Calibrador Guth Model 2100 S/N° DR6836	0,50 g/L
Solución Etanol 0.612 g/L	
N° Lote: 071-075 Cod. Producto: P1-P5	

0 - Temperatura ambiente: 15 °c a 27 °c

1 - Incertidumbre por temperatura: despreciable

2 - Incertidumbre del patrón:

3 - Unidad de medida:

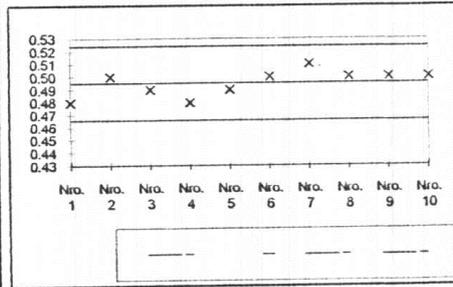
4 - Resultados de las mediciones

Valor Nominal	0.50
N° de medición	Lectura
Nro. 1	0.48
Nro. 2	0.50
Nro. 3	0.49
Nro. 4	0.48
Nro. 5	0.49
Nro. 6	0.50
Nro. 7	0.51
Nro. 8	0.50
Nro. 9	0.50
Nro. 10	0.50

5 - Valoración del control

Valor del Patrón	0.50
Valor medio	0.50
s	0.010
E [%] real	1.000
Lim. MAX.	0.52
Lim. MIN.	0.47
l. Med. +/-	0.01
l. Total +/-	0.02

6 - Gráfico:



7 - Fórmulas:

$$lm = \frac{(tstd\ 95\%) \times s}{N^{1/2}}$$

$$lt^2 = lm^2 + lp^2$$

$$tstd95\% = 2,26$$

Condiciones de Retorno:	Tec. Responsable:	Técnico:	Firmas:
Cumple con las especificaciones	Alberto Vargas	Iván Peña	

Nota: A los efectos del cálculo de incertidumbre, la incertidumbre debida a la corrección por temperatura se considera despreciable comparada con la incertidumbre debida al patrón utilizado.

Página 1 de 2

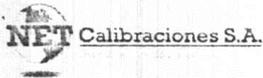
RG14 rev. 02

DIRECCION: Malabia 82
 CODIGO POSTAL: 1609
 San Isidro - Buenos Aires - Argentina
 TEL: (011) 4763-5200
 EMAIL: service@netcalibraciones.com.ar

CORRESPONDE A DECRETO N° 1490

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta



Cálculo de Incertidumbre



Propiedad de: Municipalidad de la Ciudad de Salta	CI Nro. CI 1311241
Dirección:	Fecha: 29-nov-2013
Identificación del Instrumento:	Alcotest Mod. 6810 Marca: Dräger
Serie Nro.:	AREB-0078
Patrones Utilizados:	Valor Esperado en este Informe
Calibrador Guth Model 2100 S-N° DR6836	0,50 g/L
Solucion Etanol 0.612 g/L	
N° Lote: 071-075 Cód. Producto: P1-P5	

8 - Valores Medidos:

N° de medición	Promedio	Dimensiones	LIM. MAX	LIM. MIN.
Nro. 1	0.50	0.48	0.52	0.47
Nro. 2	0.50	0.50	0.52	0.47
Nro. 3	0.50	0.49	0.52	0.47
Nro. 4	0.50	0.48	0.52	0.47
Nro. 5	0.50	0.49	0.52	0.47
Nro. 6	0.50	0.50	0.52	0.47
Nro. 7	0.50	0.51	0.52	0.47
Nro. 8	0.50	0.50	0.52	0.47
Nro. 9	0.50	0.50	0.52	0.47
Nro. 10	0.50	0.50	0.52	0.47

Informe de Calibración:

El presente instrumento bajo la denominación mas arriba listada como Identificación y Nro. de serie, es apto para funcionamiento, dado que cumple con las especificaciones y se halla bajo tolerancia. Basados en nuestra experiencia, una vez realizado el mantenimiento y su correspondiente calibración, el mismo debería mantener su exactitud. Por lo que **NET CALIBRACIONES S.A.** por este medio certifica que el instrumento mas arriba listado cumple o excede con las especificaciones ideales para su correcto funcionamiento (a menos que se aplique/n alguna/s condiciones de limitación). Para asegurar la continuidad del correcto funcionamiento del instrumento calibrado, el usuario deberá salvaguardar todas las exigencias listadas en el manual del instrumento, así como también su IT en los casos que correspondan, a fin de no provocar algún daño al instrumento.

Prohibida la reproducción total o parcial del presente Certificado

Dräger
Service Oficial



Condiciones de Retorno:	Tec. Responsable:	Técnico:	Firmas:
Cumple con las especificaciones	Alberto Vargas	Iván Peña	

Nota: A los efectos del cálculo de incertidumbre, la incertidumbre debida a la corrección por temperatura se considera despreciable comparada con la incertidumbre debida al patrón utilizado.

Página 2 de 2

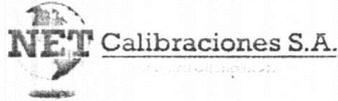
RG14 rev. 02

DIRECCION: Malabia 82
CODIGO POSTAL: 1609
San Isidro - Buenos Aires - Argentina
TEL: (011) 4763-5200
EMAIL: service@netcalibraciones.com.ar

CORRESPONDE A DECRETO N° 1490

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTEBAN BAGNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



CERTIFICADO CALIBRACION N°: 1311242

PROPIEDAD DE: **Municipalidad de la Ciudad de Salta**

Instrumento : Alcotest Mod. 6810

Marca: Dräger

N° de Serie: AREB-0062

Datos Técnicos

Fecha de Calibración: 29/11/2013

Proceso de calibración **Procedimiento Laboratorio 01 - MANUAL DEL LABORATORIO**

Frecuencia de calibración recomendada por el fabricante: Semestral

Método de calibración **Calibración de Alcoholímetros**

Condiciones Ambientales

Temperatura:	15 °c a 27 °c
Humedad	40% a 80% Hr.

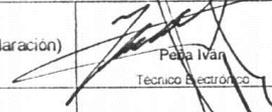
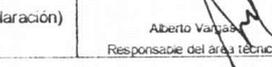
Patrones Utilizados:

N°	IDENTIFICACION MRC	SERIAL N° / LOTE N°
1	Calibrador Guth Model 2100	DR6836
2	Solución de Etanol N° P1	075
3	Solución de Etanol N° P2	072
4	Solución de Etanol N° P3	074
5	Solución de Etanol N° P4	071
6	Solución de Etanol N° P5	073

Resultado: **El equipo calibrado es apto para funcionamiento.**

Observaciones:

Referencias:	Pto. N°	Orden de Compra
	10245	-

(Firma y aclaración)	 Pepe Ivan Técnico Electrónico	NET CALIBRACIONES S.A. Ha establecido y aplica un sistema de aseguramiento de la calidad para : <input type="checkbox"/> Calibración y mantenimiento de instrumentos portátiles de medición de contaminantes en aire. <input type="checkbox"/> Calibración y mantenimiento de instrumentos estacionarios de medición de contaminantes en aire. <input type="checkbox"/> Mantenimiento de equipamiento de protección respiratoria.
(Firma y aclaración)	 Alberto Vargas Responsable del área técnica	

Dräger
Service Oficial



RG10 - Rev 02

Prohibida la reproducción total o parcial del presente Certificado. Certificados de calibración sin firma y sello no serán válidos

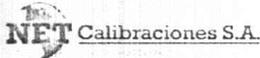
Malabia 82 – (CP 1609) San Isidro – Bs. As.
Tel / Fax: (011) 4763-5200
Email: service@netcalibraciones.com.ar

Página 1 de 1

CORRESPONDE A DECRETO N° **1490**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


SILVIA ESTER BARRIACA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta



Calculo de Incertidumbre

Propiedad de: Municipalidad de la Ciudad de Salta	CI Nro.: CI 1311242
Dirección:	Fecha: 29-nov-2013
Identificación del Instrumento:	Alcotest Mod. 6810 Marca: Dräger
Serie Nro.:	AREB-0062
Patrones Utilizados:	Valor Esperado en este Informe
Calibrador Guth Model 2100 S/N° DR6836	0,50 g/L
Solucion Etanol 0,612 g/L.	
N° Lote: 071-075 Cód. Producto: P1-P5	

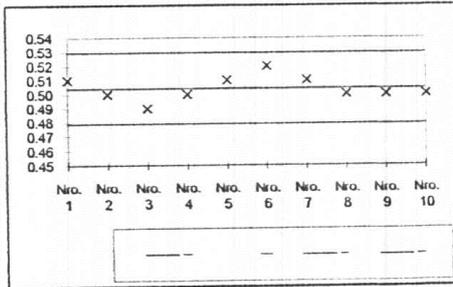
- 0- Temperatura ambiente: 15 °c a 27 °c
- 1- Incertidumbre por temperatura: despreciable
- 2- Incertidumbre del patrón:
- 3- Unidad de medida:
- 4- Resultados de las mediciones

Valor Nominal	0.50
N° de medición	Lectura
Nro. 1	0.51
Nro. 2	0.50
Nro. 3	0.49
Nro. 4	0.50
Nro. 5	0.51
Nro. 6	0.52
Nro. 7	0.51
Nro. 8	0.50
Nro. 9	0.50
Nro. 10	0.50

5- Valoración del control

Valor del Patrón	0.50
Valor medio	0.50
s	0.008
E [%] real	0.800
Lim. MAX.	0.53
Lim. MIN.	0.48
l. Med. +/-	0.01
l. Total+/-	0.02

6- Gráfico:



7- Fórmulas:

$$Im = \frac{(tstd\ 95\%) \times s}{N^{1/2}}$$

$$It^2 = Im^2 + Ip^2$$

$$tstd95\% = 2,26$$

Condiciones de Retorno:	Tec. Responsable:	Técnico:	Firmas:
Cumple con las especificaciones	Alberto Vargas	Iván Peña	

Nota: A los efectos del calculo de incertidumbre, la incertidumbre debida a la corrección por temperatura se considera despreciable comparada con la incertidumbre debida al patrón utilizado.

Página 1 de 2

RG14 rev. 02

DIRECCION: Malabia 82
 CODIGO POSTAL: 1609
 San Isidro - Buenos Aires - Argentina
 TEL: (011) 4763-5200
 EMAIL: service@netcalibraciones.com.ar

CORRESPONDE A DECRETO N° 1490

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER CARNICA de LOZANO
 DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
 SECRETARIA GENERAL
 Municipalidad de la Ciudad de Salta



Calculo de Incertidumbre

Propiedad de: Municipalidad de la Ciudad de Salta	CI Nro. CI 1311242
Dirección:	Fecha: 29-nov-2013
Identificación del Instrumento:	Alcotest Mod. 6810 Marca: Dräger
Serie Nro.:	AREB-0062
Patrones Utilizados:	Valor Esperado en este Informe
Calibrador Guth Model 2100 S/N° DR6836	0,50 g/L
Solucion Etanol 0,612 g/L	
N° Lote: 071-075 Cód. Producto: P1-P5	

8 - Valores Medidos:

N° de medición	Promedio	Dimensiones	LIM. MAX	LIM. MIN.
Nro. 1	0.50	0.51	0.53	0.48
Nro. 2	0.50	0.50	0.53	0.48
Nro. 3	0.50	0.49	0.53	0.48
Nro. 4	0.50	0.50	0.53	0.48
Nro. 5	0.50	0.51	0.53	0.48
Nro. 6	0.50	0.52	0.53	0.48
Nro. 7	0.50	0.51	0.53	0.48
Nro. 8	0.50	0.50	0.53	0.48
Nro. 9	0.50	0.50	0.53	0.48
Nro. 10	0.50	0.50	0.53	0.48

Informe de Calibración:

El presente instrumento bajo la denominación mas arriba listada como Identificación y Nro. de serie, es apto para funcionamiento, dado que cumple con las especificaciones y se halla bajo tolerancia.

Basados en nuestra experiencia, una vez realizado el mantenimiento y su correspondiente calibración, el mismo debería mantener su exactitud. Por lo que **NET CALIBRACIONES S.A.** por este medio certifica que el instrumento mas arriba listado cumple o excede con las especificaciones ideales para su correcto funcionamiento (a menos que se aplique/n alguna/s condiciones de limitación).

Para asegurar la continuidad del correcto funcionamiento del instrumento calibrado, el usuario deberá salvaguardar todas las exigencias listadas en el manual del instrumento, así como también su IT en los casos que correspondan, a fin de no provocar algún daño al instrumento.

"Prohibida la reproducción total o parcial del presente Certificado"

Dräger
Service Oficial



Condiciones de Retorno: Cumple con las especificaciones	Tec. Responsable: Alberto Vargas	Técnico: Iván Peña	Firmas:
--	-------------------------------------	-----------------------	---------

Nota: A los efectos del cálculo de incertidumbre, la incertidumbre debida a la corrección por temperatura se considera despreciable comparada con la incertidumbre debida al patrón utilizado.

Página 2 de 2

RG14 rev. 02

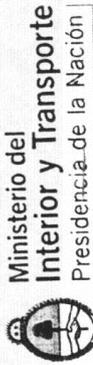
DIRECCION: Malabia 82
CODIGO POSTAL: 1609
San Isidro - Buenos Aires - Argentina
TEL: (011) 4763-5200
EMAIL: service@netcalibraciones.com.ar

CORRESPONDE A DECRETO N° 1490

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER GARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A DECRETO N° 1491



Ministerio del
Interior y Transporte
Presidencia de la Nación



Seguridad Vial

CORRESPONDE A DECRETO N° 1491

Certificado de Renovación N°2

Se extiende el presente Certificado al Municipio de la Ciudad de SALTA, SEDE HIPERMERCADO LIERTAD, de la Provincia de SALTA, por haber cumplido con todos los requisitos y formalidades según lo dispuesto en la normativa vigente, por lo cual se RENEUEVA la Certificación del

Centro Emisor de Licencia Nacional de Conducir.

El presente Certificado tiene validez por un año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días de Abril de 2014

Lic. Pablo González

Dirección del Sistema Nacional de Licencias de Conducir
Agencia Nacional de Seguridad Vial
Ministerio del Interior.

Disposición N°169

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SILVIA ESTER BARNICA de LOZANO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHOS
SECRETARÍA GENERAL
Municipalidad de la Ciudad de Salta

CORRESPONDE A RESOLUCION N° 0247 – DIRECCION GENERAL DE PERSONAL



MUNICIPALIDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA



MUNICIPALIDAD DE SALTA
INTENDENCIA ISA

“Salta, tierra digna de ser la cuna del hombre argentino”

.../// CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 0 2 4 7

A N E X O I

<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO N°</u>
ARANCIBIA Rodolfo Gabriel	11.283.676
CARDOZO Claudio Rubén	7.850.933
CAVALLI CABRERA Marcelo Daniel	26.897.173
CEJAS Víctor Eduardo	20.919.145
COPA Luis	12.054.944
FABIÁN Enrique Roque	11.651.363
FARFÁN Hugo César	12.958.296
FERNÁNDEZ José Luis	17.355.653
FLORES Osvaldo René	28.072.013
GERÓNIMO Félix	11.539.665
GONZA Francisco Segundo	11.515.608
GONZÁLEZ Oscar Alberto	27.439.615
GUANTAY Claudio Sebastián	22.056.131
GUANTAY Dante Ricardo	27.059.260
GUITIAN Jesús Abraham	22.553.424
JORGE Carlos Alberto	10.853.370
JUÁREZ César Rubén	25.571.329
MARQUINA Bernardo Alberto	14.007.414
MIÑO Daniel Oscar	22.919.036
OCARANZA Emiliano Lídoro	23.316.187
PARRA Ariel Oscar	28.514.820
PÉREZ Víctor Hugo	12.553.790
PISTÁN RÍOS Sandro Gerardo	22.637.494
PORTALES Orlando Antonio	23.021.960
POSADAS Pablo Alfredo	14.298.269
QUIROGA Rodolfo Argentino	11.283.153
RODRÍGUEZ Rafael Roberto	11.592.902
ROJAS Miguel Ángel	10.582.434
ROMANO Rubén Alfredo	10.420.381
ROMANO Víctor Hugo	11.080.383
RUEDA Mario Alberto	13.640.922
SALINAS René Roberto	14.488.065
SÁNCHEZ José Antonio	8.163.523
SÁNCHEZ José Antonio	8.174.647
SÁNCHEZ Paulino Darío	28.051.351
SULCA Oscar Vidal	12.423.998
TORRES Héctor Aníbal	26.923.070
VACAFLOR Carlos Daniel	33.168.523
VÁSQUEZ Juan Cristóbal	11.904.512
VERA José Roberto	11.943.421
VERA Pedro Enrique	12.220.643
WIERNA Eduardo	13.346.320
YALA Juan Carlos	8.172.654
ZAMBRANO Adolfo Raúl	11.478.981
ZURITA José Francisco	12.542.463

ES COPIA FIECA
DEL ORIGINAL

Sello
ANABEL VILLAFANE
DIRECTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

C. P. VÍCTOR ARIEL AYUB
Director General de Personal
Subsecretaría de Recursos Humanos
Municipalidad de la Ciudad de Salta

